



RECONOCIMIENTO NACIONAL RENIESTS

Con fundamento en la Convocatoria emitida por la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS), de la cual la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza" forma parte, se establece la presente

CONVOCATORIA

Para proponer a Trabajadoras y Trabajadores Sociales postulantes para participar en el Reconocimiento RENIESTS 2022, bajo las siguientes

Bases

Se otorgará un reconocimiento por parte de la Institución, el cual se seleccionará de entre los participantes de las distintas categorías que se mencionan en el punto dos de la presente convocatoria.

- El Reconocimiento se otorgará al Trabajador o Trabajadora Social que haya realizado una labor sobresaliente, en alguna de las siguientes categorías:
 - Trayectoria en la formación de profesionistas del Trabajo Social**, cuyo objetivo es reconocer a docentes que han dedicado su labor a formar Trabajadoras y Trabajadores Sociales, destacándose en su desempeño a través de la docencia, dirigir y supervisar prácticas formativas.
 - Trayectoria profesional en Trabajo Social**, tiene como objetivo reconocer a egresadas y egresados de Trabajo Social que, por su destacada labor profesional y compromiso social, en alguna de las distintas áreas o campos de intervención, han brindado un aporte social y reconocimiento a la profesión.
 - Trayectoria en procesos de investigación en Trabajo Social**, con el objetivo de reconocer a Trabajadoras y Trabajadores Sociales, que en alguno de los campos de acción profesional han realizado aportes a la disciplina, a la investigación científica y construcción del conocimiento en Trabajo Social, a partir de resultados y productos de investigación.
- Los Trabajadores y las Trabajadoras Sociales postulantes deberán ser egresados o egresadas de la Escuela de Trabajo Social "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza", además deberán reunir los siguientes requisitos:
 - Trayectoria en la formación de profesionistas del Trabajo Social:**
 - Las personas que sean propuestas deberán tener una antigüedad docente ininterrumpida de cinco años en la Escuela de Trabajo Social del Estado "Profra. y T. S. Guadalupe Sánchez de Araiza";
 - Estar activos en la planta académica.
 - No ocupar un cargo académico administrativo.
 - Haber cumplido satisfactoriamente con el proceso de la práctica docente, acorde a los lineamientos académicos de la institución.
 - Haber tenido evaluación académica sobresaliente, acorde a los procedimientos internos de la institución, en el año anterior a la publicación de la convocatoria.
 - Demostrar mediante documentación probatoria, sus actividades de actualización y superación académica durante los dos últimos años previos a la presente convocatoria, (actividades académicas frente a grupo, participación académica institucional, pertenencia a colegios, redes, organizaciones de la sociedad civil, reconocimiento a su labor).
 - Presentar el modelo que se implementó para la recuperación de la experiencia de la práctica docente.
 - Trayectoria profesional en Trabajo Social.**
 - Las personas que sean propuestas como candidatas deberán contar con una experiencia profesional mínima de cinco años.
 - Haber desarrollado en los últimos dos años, proyectos de intervención social, cuyos resultados comprueben un impacto social que haya beneficiado a un grupo de la población.
 - Haber formulado un modelo de intervención o estrategia metodológica en Trabajo Social.
 - Presentar evidencias que validen los puntos anteriores. (Formación y actualización profesional, pertenencia a colegios, redes, organizaciones de la sociedad civil, reconocimiento a su labor).
 - Trayectoria en procesos de investigación en Trabajo Social.**
 - Las personas postuladas deberán contar con una experiencia profesional mínima de cinco años.
 - Contar con un grado de especialización, maestría o doctorado en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades.
 - Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.
 - Haber desempeñado en los dos últimos años, proyectos de investigación de manera sobresaliente, con aportes a la disciplina de Trabajo Social.
 - Demostrar mediante documentación probatoria, su productividad académica y de difusión en los últimos dos años.
- El Reconocimiento consistirá en:
 - Ser postulante para el "RECONOCIMIENTO NACIONAL RENIESTS".
- El envío de propuestas deberá estar acompañado de la siguiente documentación en formato digital y preferentemente en un solo archivo en formato PDF, verificando que el escaneo sea nítido y legible:
 - Copia del título y cédula profesional.
 - Carta laboral con antigüedad.
 - Datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico).
 - Currículum Vitae actualizado en el cual exprese los aspectos que se consideran según la categoría en la que se participa.
 - Evidencia documental que se considere necesaria o útil para fundamentar la propuesta según la categoría.
 - Breve descripción de las aportaciones o impacto que la persona postulante ha mostrado a su comunidad, sus colegas, el gremio o en general a la sociedad en su conjunto.
 - El archivo que integre la información anteriormente descrita deberá ser titulado de la siguiente manera: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s) y la Entidad Federativa. Ejemplo: Manzanares-Robles-Cristina-Chihuahua
- Las propuestas se habrán de entregar en la Dirección de la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza", en una USB, acorde a lo siguiente:
 - Se abre la recepción de propuestas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 16 de diciembre de 2022.
 - Las propuestas serán analizadas, evaluadas y dictaminadas por el Comité Evaluador, designado por el Consejo Técnico de la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza", quien en la sesión que tendrá verificativo expreso para ello el día cuatro de enero de 2023, emitirá el resolutive correspondiente.
- El Comité Evaluador emitirá un resolutive y su decisión será inapelable.
- El resultado de quien sea el ganador o ganadora será enviada a la Presidencia de la RENIESTS en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, a más tardar el siete de enero de 2023, como postulante de esta unidad académica.
- El Reconocimiento constará de un DIPLOMA y una MEDALLA los cuales se entregarán en el marco de la Reunión Anual de la RENIESTS. Además, una beca para la inscripción a un acto académico que pueda ser impartido por las instituciones nacionales que integran la RENIESTS (Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social A.C. AMIETS, Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social ACANITS, Colegio Nacional de Trabajadores Sociales CONATS y de las Instituciones de Educación Superior IES)
- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Técnico de la Escuela de Trabajo Social del Estado de Chihuahua "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza".

ATENTAMENTE

"La reflexión es mi guía, la acción mi compromiso"

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO